



CAE 233

Linares, 19 de marzo de 2026

DECRETO EXENTO N° 1090 /

VISTOS:

1. El convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género-SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Linares, con fecha 15 de enero de 2026, resolución exenta 00004/2026, Programa Centro de Atención Especializado en Violencias de Género.
2. Las necesidades del servicio de proveer cargo de asesor externo para el programa Centro de Atención Especializado en Violencias de Género.
3. Decreto Alcaldicio N° 545 , del 17 de marzo 2025 , fija orden de subrogancia cargo Alcalde Don Fabián Poblete Luengo.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

DECRETO

AMPLIESE Y APRUEBASE, las bases del concurso público para proveer el cargo de Asesor Externo del Centro de Atención Especializado en Violencias de Género de la Comuna de Linares, adjuntándose a este decreto las bases respectivas.

Se deja establecido que el concurso se realiza para proveer cargo con presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Se dispone que estas bases serán publicadas en la página web www.corporacionlinares.cl

COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIÁN POBLETE LUENGO
ALCALDE (S) DE LINARES



Bases Concurso Público

CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO EN VIOLENCIAS DE GÉNERO

Llámesese a concurso público para proveer los cargos de **Asesor externo** en calidad de Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Linares destinado al Programa Centro de atención especializado en violencias de género

Asesor Externo	<p>Perfil del Cargo</p> <p>Titulo profesional de las ciencias sociales con experiencia en asesoría y supervisión de procesos terapéuticos en resignificación de los efectos de la violencia de género.</p> <p>Conocimientos en enfoque de género y diversidades</p> <p>Violencia de género y atención con diversidad de mujeres</p>
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfoque de Género -Manejo Computacional <p>Habilidades Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Comunicación -Planificación y orden -Habilidades de oratoria y asertividad <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Buen Trato -Iniciativa -Proactividad
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar y asesorar el continuo proceso interventivo llevado a cabo por el equipo técnico del centro, aportando a la implementación de una intervención de calidad y con enfoque de género para las mujeres y diversidades sexo genéricas atendidas. - Proporcionar elementos técnicos para el análisis de casos presentados en reunión de equipo a fin de otorgar recomendaciones y sugerencias de estrategias de intervención. -Promover el diálogo y la revisión en el espacio colectivo del propio quehacer clínico desde una mirada crítica y reflexiva de la propia praxis desde el enfoque de género e Inter seccional -Identificar áreas críticas asociadas al desgaste profesional que sean pertinentes de abordar en el marco del trabajo de acompañamiento de procesos terapéuticos. -Apoyar metodológicamente la revisión de herramientas de intervención a través de ejercicios prácticos como rol playing, análisis de textos y análisis en soporte audiovisual.
JORNADA LABORAL	8 horas semanales entre las 8:30 a 17:30 de lunes a viernes
REMUNERACIÓN	\$ 907.494 bruto
TIPO DE CONTRATO	Honorarios



Documentos a presentar:

- Currículum actualizado.
- Fotocopia certificado de Título Profesional acorde al cargo.
- Fotocopia certificados que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores

Cronograma

Fecha de publicación de las bases pagina web www.corporacionlinares.cl	Lunes 23 de marzo
Recepción de antecedentes oficina de partes Ilustre Municipalidad de Linares	Desde el 23 de marzo hasta el 30 de marzo a las 12:00
Evaluación de antecedentes curriculares	30 de marzo
Entrevistas	Martes 31 de marzo
Resolución del Concurso	Martes 31 de marzo
Inicio de actividad profesional	01 de abril